



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

Contrato para la adquisición de Material de Conservación 2011, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ, en su carácter de Representante Legal y, por la otra COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por la C. CLAUDIA GABRIELA MUÑOZ CALDERÓN, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- El C. Salvador A. Pérez Presbítero, Titular de la División de Inmuebles Centrales, interviene como Área Administradora del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N37-2011, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 34 y 35, de las Políticas, Bases y

Página 1 de 13

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo el Área de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en los numerales 4.2.6.1.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

1.6.- El Lic. Alejandro Gosain Sayún, Titular de la Coordinación de Servicios Generales, interviene como Área Requirente del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N37-2011**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 34, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de conformidad con en el numeral 8.1.2.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones así como el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7.- El C.P. Daniel Prado Gómez, Jefe del Área de Conservación intervino en la celebración del presente contrato como Área Técnica del presente instrumento jurídico que deriva del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N37-2011**, de conformidad con lo establecido en el numeral 35, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de conformidad con el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de "Material de Conservación 2011 para la Coordinación de Servicios Generales.

1.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062517, de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo número 0000492035-2011, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 1 (uno)**.

1.10.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N37-2011**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.11.- Con fecha 25 de noviembre de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con las partidas que se indica en el **Anexo 2 (dos)**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

I.12.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.13.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria.

I.14.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara por conducto de su representante legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 44,778 de fecha 17 de mayo de 2011, pasada ante la fe del Lic. Conrado Zuckerman Ponce, Notario Público número 105, de Naucalpan Edo. De México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad bajo el folio mercantil número 454011 de fecha 10 de agosto de 2011.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por la C. Claudia Gabriela Muñoz Calderón, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 44,778 de fecha 17 de mayo de 2011, pasada ante la fe del Lic. Conrado Zuckerman Ponce, Notario Público número 105, de Naucalpan Edo. de México y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna a la fecha.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra venta, distribución, representación, almacenamiento de refacciones de ferretería, tlapalería, plomería, cerrajería, electricidad, vidriería, material acrílico, aluminio, artículos de mecánica, instrumental médico y de laboratorio, mobiliario médico, administrativo de cómputo de acuerdo al acta constitutiva.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número CPS-110524-V21.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

**II.6.-** Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de la Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para la suscripción del presente contrato.

**II.7.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

**II.8.-** Señala como para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Toltecas Mz. 89 Lte. 14-Bis, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04300, en México, Distrito Federal, Teléfono 53385661, correo electrónico: [barter-@hotmail.com](mailto:barter-@hotmail.com)

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$102,143.96 (Ciento dos mil ciento cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos, los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de "EL PROVEEDOR" en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en la Calle de Durango número 167, 3er piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 horas.

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número de contrato y periodo de la entrega anexo a ésta.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes **IMS-421231-I45**, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por cada destino e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus cinco copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en las Unidades.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL PROVEEDOR" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número, CLAVE, Banco, Sucursal, a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 9 de diciembre de 2011, en los horarios y en el lugar que se indica en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquirente.

**CONDICIONES DE ENTREGA.-** La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO", por conducto del Área Adquirente solicitará directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, problemas de calidad o vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por "EL PROVEEDOR" por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" y del cual haya sido notificado previamente, "EL INSTITUTO" podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

**SEXTA.- VIGENCIA.-** Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de firma del presente y hasta al 31 de diciembre de 2011.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en el penúltimo párrafo de la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** En lo que sea aplicable "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia contra vicios

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACION DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 13

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b). **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**- "EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente instrumento, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en favor de "EL INSTITUTO", conforme al **Anexo 3 (tres)**.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte de "EL INSTITUTO" en forma inmediata, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido a satisfacción de "EL INSTITUTO", con todas las obligaciones contractuales.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, "EL PROVEEDOR" podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de "EL INSTITUTO", de acuerdo con el procedimiento siguiente:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la División de Contratos.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que "EL INSTITUTO" constata el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de "EL INSTITUTO" deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que "EL PROVEEDOR" de aviso de la entrega de los bienes correspondientes.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en el plazo y lugares establecidos en el presente contrato. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días naturales como entrega con atraso;
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 13

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
8. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente contrato, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aun previéndose no pueda evitarse, incluyendo la huelga de labores académicas y administrativas.

**DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 52 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**VIGÉSIMA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 2 (dos) "Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y Lugares de Entrega"
- Anexo 3 (tres) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

**VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, a las Políticas,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 9 de diciembre de 2011, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y  
SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A.  
DE C.V.

ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL Y ÁREA  
CONTRATANTE

C. CLAUDIA GABRIELA MUÑOZ CALDERÓN  
REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ÁREA REQUIRENTE

C. SALVADOR A. PÉREZ PRESBITERO  
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES  
CENTRALES

LIC. ALEJANDRO GOSAIN SAYÚN  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
GENERALES

ÁREA TÉCNICA

C.P. DANIEL PRADO GÓMEZ  
JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

RMOV/AFG/FMC/GPG

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"

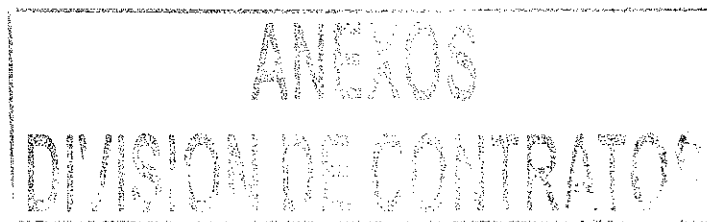


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

## ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

529

FOLIO: 0000492035-2011

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09	Distrito Federal Nivel Central
099001	Ofnas Centrales -Reforma-
140000	Coordinacion De Conservacion Y

Concepto:

OFICIO 7252, 23/08/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REFACCIONES PARA CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Fecha Elaboración: 23/08/2011

Comprometido (en pesos): \$ 5,500,000.00  
 Cuenta: 42062517 Refacciones Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 140000

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	759.8	0.0	0.0	0.0	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Jc. Armando Ríos Méndez

Jefe de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO  
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
 DIVISION DE  
 PRESUPUESTO  
**CERTIFICACION  
 PRESUPUESTAL**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**  
 Clave: 6170-000-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

## ANEXO 2

“PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 49 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL





000078

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ), DIST. (X) No. DE PRELIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOTIECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: GPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
8	411 60 71 0 1	INTERRUPTOR COLA DE RATA 2 POLOS DE 10 AMP. DE 125V	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	60	22.00	1,320.00
10	411 60 279 0 1	APAGADOR DE COLA DE RATA DE 15 AMPERES SENCILLO.	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	58	30.00	1,740.00
11	411 60 295 0 1	APAGADOR TIPO QUINZINO (INTERCAMBIABLE)	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	271	25.20	6,829.20
12	411 60 295 0 1	APAGADOR TIPO QUINZINO	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	200	25.20	5,040.00
13	411 98 28 0 1	BALASTRA DE ALTOFACTOR DE POTENCIA PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS 127 VOLTS; ARRANQUE RAPIDO.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	28	155.11	4,343.14
14	411 98 77 0 1	BALASTRO 2 X 32 WATTS PARA LAMPARA T-12.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	298	111.13	33,117.34
15	411 98 119 0 1	BALASTRA DE 2X39"	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	300	106.92	32,076.00
16	411 98 127 0 1	BALASTRA PARA LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA DE 19 WATTS; ARRANQUE TIPO PRECALENTAMIENTO 127 VOLTS; 60 C.P.S. FACTOR DE POTENCIA CORREGIDO A MINIMO 86% DISEÑADO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ANSI PARA (LAMPARAS FLUORESCENTES C78.2B-1989, CLASIFICACION DE SONIDO A O MIA XIMO B ARRANQUE RAPIDO.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	690	44.65	30,809.88
17	411 98 200 0 1	BALASTRO (ELECTRONICO) 2 X 32 W P LAMPARA T-12 127 VOLTS.	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	400	107.92	43,166.40
19	411 98 234 0 1	BALASTRA 2 X 21"	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	10	214.22	2,142.24

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-01YGYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOUTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
20	411 98 242 0 1	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 1 X 32 W. T-8 127 VOLTS.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	82	111.13	9,112.82
21	411 98 267 0 1	BALASTRA DE VAPOR DE SODIO DESNUDA DE 250 WATTS A 220 VOLTS.	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	45	612.25	27,551.34
22	411 98 282 0 1	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	295	111.13	32,783.94
23	411 98 283 0 1	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA. 127 VOLTS.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	305	106.92	32,610.60
24	411 98 317 0 1	BALASTRA-ARRANQUE RAPIDO 2 X 34 WATTS. 127 VOLTS T-12.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	300	106.92	32,076.00
25	411 98 325 0 1	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 2 X 60 WATTS T-12 SLIME-LINE A 117 A 127 VOLTS.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	175	120.80	21,140.70
26	411 98 333 0 1	BALASTRA ELECTRONICA DE 1 X 26 WATTS.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	185	165.90	30,691.50
27	411 98 366 0 1	BALASTRA 2X75.	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	70	116.76	8,173.20
28	411 98 374 0 1	BALASTRO ELECTRONICO P/OPERAR 1 O 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 14, 21 Y 28 WATTS, T-8 VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL (100 A 300 WATTS) ENCENDIDO RAPIDO PROGRAMADO Y FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0.99. DISTENCIÓN TOTAL ARMONICA TOTAL THD.	PZA.	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	905	225.50	204,081.12
29	411 113 29 0 1	BASE DE LAMPARA TUBO FLUORESCENTE TIPO SLIM LINER	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	60	6.00	360.00
30	411 113 102 0 1	BASE PARA LAMPARA SLIM LINE (HEMBRA Y MACHO)	JGO.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	251	12.00	3,012.00
31	411 113 128 0 1	BASE PARA LAMPARA DE 13 W., (PARA 2 [DOSE PINES])	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	405	18.00	7,290.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

0000079

*[Handwritten signatures and notes]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEÚTICOS

0000800

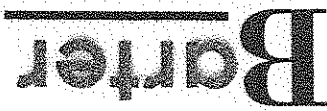
NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. ( X ) No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04380, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
37	411 142 16 0 1	BROCA PARA METAL DE 1/8"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	156	12.00	1,872.00
38	411 142 65 0 1	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA FIERRO DE 1/4"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	181	36.00	6,516.00
39	411 142 73 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" X 12"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	44	72.00	3,168.00
40	411 142 73 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	36.00	540.00
41	411 142 81 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 12"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	44	36.00	1,584.00
42	411 142 81 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	12.00	180.00
43	411 142 95 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" X 12"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	68	48.00	3,264.00
44	411 142 107 0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 6"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	60	18.00	1,080.00
45	411 142 115 0 1	BROCA ALTA VELOCIDAD PARA FIERRO DE 5/32"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	69	18.00	1,242.00
46	411 142 149 0 1	BROCA PARA FIERRO DE 9/64"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	43	51.60	2,218.80
47	411 142 156 0 1	BROCA ALTA VELOCIDAD PARA ACERO DE 3/16 PØ 4"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	55	66.00	3,630.00
48	411 142 164 0 1	BROCA ALTA VELOCIDAD PARA ACERO DE 3/8" DE DIÁMETRO	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	73	87.60	6,394.80
51	411 142 289 0 1	BROCA PARA FIERRO 1/8"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	12.00	180.00
52	411 142 313 0 1	BROCA PARA FIERRO 1/4"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	36.00	540.00
53	411 142 321 0 1	BROCA PARA FIERRO DE 5/16" DE ALTA VELOCIDAD PARA BROCA TRUPER.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	50	72.00	3,600.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.



*[Handwritten signatures and notes]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 1A-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. ( X ) No. DE PRE INSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X FAX: R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRONICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
54	411 142 321 0 1	BROCA PARA FIERRO 5/16	PZA	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	72.00	1,080.00
55	411 142 339 0 1	BROCA PARA FIERRO DE 3/8	PZA	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	96.00	1,440.00
56	411 142 537 0 1	BROCA PARA FIERRO DE 11/32" DE ALTA VELOCIDAD MARCA TRUPER.	PZA	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	38	78.00	2,964.00
57	411 142 685 0 1	BROCA DE CARBURO PARA CONCRETO DE 1/4 X 4 MARCA TRUPER	PZA	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	47	168.00	7,896.00
58	411 143 23 0 1	BROCHA DE CERDA DE 3".	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	73	43.20	3,153.60
59	411 143 56 0 1	BROCHA DE PICO DE 3".	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	134	79.20	10,612.80
60	411 143 80 0 1	BROCHA PERFECT DE 2".	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	5	26.40	132.00
61	411 143 93 0 1	BROCHA DE CERDA DE 4", MARCA PERFECT.	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	76	64.80	4,924.80
62	411 143 98 0 1	BROCHA PERFECT DE 4".	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	5	64.80	324.00
63	411 143 106 0 1	BROCHA PERFECT DE 6".	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	5	91.20	456.00
64	411 143 130 0 1	BROCHA DE CERDA DE 1/2" DE ANCHO	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	76	22.80	1,732.80
65	411 143 148 0 1	BROCHA DE CERDA DE 6"	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	216	91.20	19,699.20
66	411 143 149 0 1	BROCHA DE CERDA DE 7" DE ANCHO	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	69	26.40	1,821.60
67	411 143 155 0 1	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	282	56.40	15,904.80
68	411 143 155 0 1	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	15	56.40	846.00

*[Handwritten signatures and initials]*

000081



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

0000082

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRELIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN:  MICRO (X)  PEQUEÑA ( )  MEDIANA ( )  GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
69	411 143 0 1	BROCHA DE CERDA DE 4"	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	132	64.80	8,553.60
70	411 154 37 0 1	CABLE CONDUCTOR ELECT. FLEX. TIPO POT NO. 14	MTS	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	300	21.60	6,480.00
71	411 154 45 0 1	CABLE DUPLEX 2 X 14 BLANCO, MARCA CONDUMEX.	M	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	2,000	14.04	28,080.00
72	411 154 45 0 1	CABLE DUPLEX No. 14	MTS	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	400	8.40	3,360.00
73	411 154 52 0 1	CABLE DUPLEX 2 X 16 MARCA CONDUMEX	M	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	1,000	7.80	7,800.00
75	411 154 847 0 1	CABLE DUPLEX POT. NO. 12 ROLLO DE 100 MTS. 60 GRADOS/CENTIGRADOS, MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	26	1,548.00	40,248.00
76	411 154 854 0 1	CABLE DUPLEX THW 2 X 14 A 60 GRADOS CENTIGRADOS/ROLO DE 100 MTS, MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	8	928.80	7,430.40
77	411 154 862 0 1	CABLE DUPLEX DE 2 X 16 A 60 GRADOS CENTIGRADOS/ROLLO DE 100 MS, MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	7	780.00	5,460.00
78	411 154 888 0 1	CABLE DUPLEX DE 2 X 18 A 60 GRADOS CENTIGRADOS/ROLLO DE 100 MS.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	4	378.00	1,512.00
79	411 154 946 0 1	CABLE THW 16-10 A 60 GRADOS CENTIGRADOS/300VOLT/ROLLO DE 100 MTS., MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	17	1,296.00	22,032.00
80	411 154 953 0 1	CABLE THWM NO. 12 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 60 VOLTS ROLLO DE 100 MTS, MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	27	853.20	23,036.40

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019CYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 90119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R. F. C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
81	411 154 961 0 1	CABLE THHW NO. 14 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS., MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	18	544.80	9,806.40
82	411 154 995 0 1	CABLE USO RUDO CALIBRE 2 X 12 A.W.G. TIPO S.O. DE 600 VOLTS., MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	7	2,118.00	14,826.00
83	411 154 1001 0 1	CABLE USO RUDO CALIBRE T-H 3 X 14 A 600 VOLTS. ROLLO DE 100 MTS., MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	3	1,897.20	5,691.60
84	411 154 1037 0 1	CABLE USO RUDO DE 12 T-H ROLLO DE 100 MTS. 600 VOLTS., MARCA CONDUMEX.	ROLLO	CONDUMEX	MEXICO	CONDUMEX GCO-810603-LLA	9	2,894.40	26,049.60
85	411 160 39 0 1	CAJA CHALUPA DE 700MM (1/2)	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	30	3.60	108.00
86	411 160 54 0 1	CAJA CHALUPA THORS MAN BLANCA	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	312	4.80	1,497.60
87	411 160 62 0 1	CAJA CHALUPA PLÁSTICA DE 1/2"	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	364	4.80	1,747.20
88	411 178 13 0 1	CARDA 6" CON CENTRO 5/8"	PZA	KNOVA	MEXICO	KNOVA KNG-971104-FKA	4	216.00	864.00
89	411 185 48 0 1	CESPOL BRONCE PARA LAVABO	PZA	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	12	463.20	5,558.40
90	411 185 113 0 1	CESPOL DE 32 MM CROMADO PARA LAVABO CON TAPON REGISTRO	PZA	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	173	410.40	70,999.20
91	411 185 121 0 1	CESPOL DE 32 MM PARA LAVABO DE LATÓN.	PZA	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	164	685.20	112,372.80
93	411 185 147 0 1	CESPOL DE FLOTO PARA PARED 38 MM CON REGISTRO	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	40	98.00	3,920.00
94	411 196 37 0 1	CINTA DE TEBALON 3/4 PULG. DE ANCHO 30 M. DE LARGO	ROLLO	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	330	7.20	2,376.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SOL**

*[Handwritten signature]*

000083



000084

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MTZ 89 LOTE 14-BIS. COL AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385561 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
95	411 196 60 0 1	CINTA DE TEFLON 1/2 PULGADA DE ANCHO Y LARGO ESTANDAR	ROLLO	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	330	4.80	1,584.00
97	411 196 78 0 1	CINTA DE AISLAR PLASTICA DE 19 MM COLOR NEGRO, MARCA 3 M.	ROLLO	3M	MEXICO	3M TMM-720509-PYA	585	116.40	68,094.00
98	411 196 78 0 1	CINTA AISLANTE	ROLLO	AG	MEXICO	AG ELECTRONICA AGE-920315-168	150	15.00	2,250.00
99	411 196 136 0 1	CINTA ANTIDERRAPANTE 19MM	MTS	3M	MEXICO	3M TMM-720509-PYA	300	22.77	6,831.00
100	411 196 185 0 1	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 19MM DE 18 ML X ROLLO	ROLLO	3M	MEXICO	3M TMM-720509-PYA	92	410.00	37,720.00
101	411 200 23 0 1	CLAVIJA MONTAJE DE HULE PARA 110 VOLTS. MARCA ROYER	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	237	8.40	1,990.80
102	411 200 23 0 1	CLAVIJA MONTAJE DE HULEP 110-VLTS	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	72	4.80	345.60
103	411 200 45 0 1	CLAVIJA POLARIZADORA M5277	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	25	4.80	120.00
104	411 200 106 0 1	CLAVIJA HEMBRA	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	24	21.60	518.40
105	411 200 114 0 1	CLAVIJA MACHOS	PZA	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	24	21.60	518.40
106	411 200 189 0 1	CLAVIJA POLARIZADORA PVC COLOR AMARILLO OPTICO CAT. 35CU. MARCA ROYER	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	266	21.60	5,745.60
107	411 200 205 0 1	CLAVIJA CONVERTIDOR 1.5A. MARCA ROYER.	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	51	18.00	918.00
108	411 200 213 0 1	CLAVIJA DE ALUMINADA, PLANA ARROW 250 VOLTS. MARCA ROYER	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-SR6	235	78.00	18,330.00

Handwritten signatures and initials.

IMPORTE TOTAL



0000085

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 043000, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X R.F.C.: GFS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN:  MICRO (X)  MEDIANA ( )  GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
109	411 200 221 0 1	CLAVIJA DE HULE POLARIZADA, MARCA ROYER.	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	225	18.00	4,050.00
110	411 200 239 0 1	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP. 250 VOLTS., MARCA ROYER.	PZA.	ROYER	MEXICO	ROYER COE-951005-5R6	41	8.40	344.40
114	411 202 1235 0 1	PIJA FIJAR W.C	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX COU-001016-C13	48	3.95	189.45
115	411 204 516 0 1	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" SOLDABLE.	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-5R6	71	26.00	1,846.00
116	411 204 592 0 1	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1 1/4" SOLDABLE.	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-5R6	64	64.00	4,096.00
117	411 204 573 0 1	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1/2" SOLDABLE.	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-5R6	61	5.98	364.78
118	411 204 680 0 1	CODO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2" X 45 GRADOS.	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-5R6	53	12.64	669.80
119	411 204 722 0 1	CODO DE COBRE DE 45 GRADOS X 3/4".	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-5R6	46	21.51	989.38
120	411 206 3250 0 1	MASKING TAPE DE 3/4".	PZA.	3M	MEXICO	3M TMM-720509-PYA	182	27.00	4,914.00
121	411 206 3556 0 1	MASKING TAPE DE 1/2".	PZA.	3M	MEXICO	3M TMM-720509-PYA	182	21.60	3,931.20
122	411 222 35 0 1	CONTACTO TIPO-HL QUINZINO	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	146	25.20	3,679.20
123	411 222 43 0 1	CONTACTO DUPLEX (POLARIZADO OCULTO), MARCA ARROW HART.	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	209	103.20	21,568.80
125	411 222 134 0 1	CONTACTO POLARIZADO DUPLEX PLÁSTICO BLANCO ARROW HART	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	120	30.60	3,672.00
127	411 222 258 0 1	CONTACTO DUPLEX-POLARIZADO 15 AMPERS 127 VOLTS CAT. 85Z-5-MARCA ARROW HART.	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	208	30.60	6,364.80

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

0000088

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019CYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. ( X ) No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
128	411 222 290 0 1	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TIERRA AISLADA GRADO HOSPITAL, MARCA ARROW HART.	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	222	108.00	23,976.00
130	411 222 357 0 1	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO OCULTO, MARCA ARROW-HART.	PZA.	ARROW HART	MEXICO	ARROW HART AHA-681016-PQ4	344	103.20	35,500.80
131	411 225 16 0 1	CONTRACANASTA PARA FREGADERO CROMADA DE 38 MM	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	83	105.00	8,715.00
132	411 225 32 0 1	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO DE 4"	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	97	68.00	6,596.00
133	411 230 746 0 1	VALVULA DE GLOBO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	112	72.00	8,064.00
134	411 230 761 0 1	ARBOL PARA LLAVE DE TARIJA	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	44	50.30	2,213.16
135	411 230 811 0 1	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA INTERIOR DE 1/2"	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	88	16.37	1,440.65
136	411 230 860 0 1	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	41	11.20	459.20
137	411 230 878 0 1	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR DE 3/4"	PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	43	21.63	930.27
141	411 242 49 0 1	CERRADURA YALE MOBELO A52 WSTULIP 3 DORADA	PZA.	YALE	MEXICO	YALE FNA-540305-115	81	252.00	20,412.00
144	411 242 122 0 1	CHAPA PHILLIPS 50	PZA.	PHILLIPS	MEXICO	PHILLIPS KASG-631002-F42	78	222.00	17,316.00
147	411 242 387 0 1	CHAPA PHILLIPS MODELO 80 PARA VITRINA	PZA.	PHILLIPS	MEXICO	PHILLIPS KASG-631002-F42	19	84.00	1,596.00
148	411 242 395 0 1	CHAPA PHILLIPS MOD. 800 IZQ.	PZA.	PHILLIPS	MEXICO	PHILLIPS KASG-631002-F42	33	155.00	5,115.00
149	411 242 528 0 1	CANDADO PHILLIPS MODELO 112	PZA.	PHILLIPS	MEXICO	PHILLIPS KASG-631002-F42	75	40.00	3,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



000008

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ): \_\_\_\_\_ DIST. ( X ) \_\_\_\_\_ No. DE PREIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOITECAS MZ 89 LOTE 14-BIS. COL. AJUSCO. C.P. 04300. DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X \_\_\_\_\_ R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: \_\_\_\_\_ PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
150	411 242 528 0 1	CANDADO PHILIPS MODELO 112	PZA.	PHILIPS	MEXICO	PHILIPS KASG-631002-F42	8	40.00	320.00
151	411 242 577 0 1	CERRADURA YALE B462P	PZA.	YALE	MEXICO	YALE FNA-540305-115	87	278.00	24,186.00
153	411 242 603 0 1	PASADOR PHILLIPS MOD. 35 L	PZA.	PHILIPS	MEXICO	PHILIPS KASG-631002-F42	62	23.00	1,426.00
155	411 242 692 0 1	PASADOR PHILIPS MODELO 36	PZA.	PHILIPS	MEXICO	PHILIPS KASG-631002-F42	57	32.00	1,824.00
156	411 290 16 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PHILIPS DE 1/4" X 4 1/2"	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	48	53.55	2,570.40
157	411 290 24 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PHILIPS DE 3/16" X 4"	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	48	50.40	2,419.20
165	411 357 842 0 1	EMPAQUE DE HIGIENE DE NEOPRENO PARA MEZCLADORA DE 1/2"	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	167	3.60	601.20
166	411 357 859 0 1	EMPAQUE-GIRING PARA POSTE DE MEZCLADORA-CAT RH-0-02-11 HELVEX	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	162	2.40	388.80
173	411 391 154 0 1	ESTOPA DE PRIMERA	KILO	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	102	53.90	5,497.80
174	411 409 30 0 1	PERA PERFECTA PARAW.C	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	130	18.00	2,340.00
175	411 409 30 0 1	PERA PERFECTA P/W.C	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	10	18.00	180.00
176	411 409 48 0 1	PERA SAPO PLAMPYACK	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	161	39.24	6,317.06
177	411 409 48 0 1	PERA SAPO FLIRBACK	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	15	39.24	588.60
178	411 409 147 0 1	ACCESORIO BASTANQUE BAJO COMPLETO BCE.	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX CQU-001016-C13	15	7.82	117.36
179	411 409 188 0 1	ASIENTO PARAW.C. CON TAPA REDONDA ABIERTO COLOR BLANCO REFORZADO.	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX CQU-001016-C13	102	142.00	14,484.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signatures and notes]*



NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IA-019GYR120-N37-2011 FAB. ( ) DIST. ( X ) No. DE PRELIMSS: 00119451  
 FECHA: 15-nov-11  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN:    MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
180	411 409 196 0 1	PALANCA PARA TANQUE BAJO W. C. METALICA	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX CQU-001016-C13	70	14.64	1,024.80
181	411 409 196 0 1	PALANCA P/TANQUE W.C. METALICO	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX CQU-001016-C13	10	14.64	146.40
184	411 409 238 0 1	TAZA W.C. DE 6 LITROS PARA FLUXOMETRO COLOR BLANCO ZAFIRO CORTO, MARCA IDEAL STANDARD	PZA.	IDEAL STANDARD	MEXICO	IDEAL ESTÁNDAR IST-670207-1Y1	20	1,384.00	27,680.00
186	411 422 397 0 1	FLOTADOR-CON-VARILLA PARA -TANQUE BAJO	PZA.	AZULEMEX	MEXICO	AZULEMEX CQU-001016-C13	71	20.42	1,449.82
189	411 422 637 0 1	PERNO CONJUNTO PARA ESTOPERO PARA MANIJA DE FLUXOMETRO -MARCA HELVEX MODELO P-110BES2 MM CAT. 2:06-012-20.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	166	30.74	5,019.84
190	411 422 876 0 1	ASIENTO DE HULE PARA INSERTO DE EMBOLO. 1-06-256-00 RETACCIONES PARA FLUXOMETRO -RECTO DE MANIJA MARCA HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	153	4.80	734.40
191	411 422 934 0 1	EMPAQUE CONICO DE HULE P/FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA MARCA HELVEX 1-06-02500	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	219	6.00	1,314.00
192	411 422 1148 0 1	TORNILLO-ELEVADOR PARA EMBOLO LLAVE DE RETENCIÓN 1-06-021-REFACCIONES PARA FLUXO-METRO DE PEDAL MARCA HELVEX.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	81	21.60	1,749.60
193	411 422 1155 0 1	EMP. CONICO PARA ESTOPERO MANIJA. 1-06-025. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	214	6.00	1,284.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SOL**

*[Handwritten signature]*

000088



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

000089

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011

FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00119451

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TOLTECAS MZ. 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL.: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
194	411 422 1163 0 1	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	68	4.80	326.40
196	411 422 1213 0 1	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA -FLUXOMETRO MARCA HELVEX DE 32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	44	456.00	20,064.00
199	411 422 1288 0 1	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO HELVEX, DEPARTAMENTO CATALOGO 2-06-124.	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	70	456.00	31,920.00
201	411 422 1320 0 1	FLUXOMETRO DE MANIJA MOD. 310-38	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	34	3,042.00	103,428.00
202	411 422 1338 0 1	FLUXOMETRO DE PEDAL MOD. 310 DE 6 LITROS	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	29	3,042.00	88,218.00
208	411 429 36 0 1	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 25 WATTS ACABA DUPERLA	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	180	9.60	1,728.00
209	411 429 77 0 1	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 40 WATTS ACABA DUPERLA	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	140	9.60	1,344.00
210	411 429 176 0 1	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 75 WATTS ACABA DUPERLA	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	134	9.60	1,286.40
211	411 429 176 0 1	FOCO 75 W	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	120	4.80	576.00
212	411 429 218 0 1	FOCO 100 W	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	180	4.80	864.00
213	411 429 986 0 1	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE-250 WATTS 220VOLTS.	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	25	1,653.60	41,340.00
214	411 429 1026 0 1	FOCOTIPO FLAMA DE 25 WATTS.	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	10	10.80	108.00
215	411 429 1133 0 1	SPOT PANTAS INTERIOR 75 WATTS.	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	90	33.60	3,024.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

**SOLOS**

*[Handwritten signatures and notes]*



0000091

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LA-019GTR120-N37-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GTR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 DIST. ( X ) No. DE PRELIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOITECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53985661 X FAX: R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: X MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
216	411 429 1166 0 1	FOCO PARA LAMPARA DE CUARZO 500 W. 125/130 VOLTS	PZA.	OSRAM	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	51	64.20	3,274.20
217	411 432 15 0 1	LISTON FUSIBLE DE 30 AMPERES CAJA CON 100 PZAS. A 250 VOLTS	CAJA	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	11	43.20	475.20
218	411 432 15 0 1	LISTON FUSIBLE DE 30 AMPERES.	PZA	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	100	0.60	60.00
219	411 432 23 0 1	FUSIBLES (CARTUCHOS) DE 30 AMPERES A 250 VOLTS	PZA.	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	422	18.00	7,596.00
220	411 432 31 0 1	CARTUCHO FUSIBLE DE 60 AMPI 250 VOLTS	PZA	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	100	28.00	2,800.00
221	411 432 98 0 1	LISTON FUSIBLE DE 60 AMPERES 250 VOLST	PZA	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	100	0.90	90.00
222	411 432 171 0 1	CARTUCHO FUSIBLE DE 30 AMP. 250 VOLTS	PZA	GAMMA	MEXICO	FUSIBLES DEL NORTE FSE-090224-5FI	100	18.00	1,800.00
225	411 438 43 0 1	GANCHOS DOBLE DE PAREJO MARCA HELVEX MODELO 106 SIMILAR	PZA	HELVEX	MEXICO	HELVEK HEL-830421-514	24	272.00	6,528.00
230	411 455 25 0 1	AFLORANTOD SPRAY	BOTE	SURTEK	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	111	60.00	6,660.00
231	411 460 259 0 1	GUANTES DE CARBON A 10	PAR	PROMOSISA	MEXICO	PROMOSISA TMF-910808-IG4	130	38.00	4,940.00
232	411 460 259 0 1	GUANTES DE CARNAZA FLEXIBLES NO 10	PAR	PROMOSISA	MEXICO	PROMOSISA TMF-910808-IG4	10	38.00	380.00
233	411 460 288 0 1	GUANTES DE CARNAZA TALLA 8	PAR	PROMOSISA	MEXICO	PROMOSISA TMF-910808-IG4	121	38.00	4,598.00
235	411 529 142 0 1	INTERRUPTOR SQUARE D 48 DE 1 X 30 AMP. TERMO MAGNETICO	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-526	54	180.00	9,720.00

*[Handwritten signature and notes]*

**Barter**



0800091

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYRI20-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE-IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS. COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-110624V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: X MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
236	411 529 159 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO,-SQUARE D QO 1 X 15	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	57	78.00	4,446.00
237	411 529 191 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 30 AMP. SQUARE D, 1 POLO, 600VOLTA. TIPO QO.	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	79	78.00	6,162.00
238	411 529 191 0 1	INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 30AMP. SQUARD	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	24	78.00	1,872.00
239	411 529 217 0 1	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 3"X 60 AMP. 250 V. CON FUSIBLES	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	3	1,380.00	4,140.00
240	411 529 225 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 40 AMPERS	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	28	210.00	5,880.00
241	411 529 233 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 20 AMP.	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	51	180.00	9,180.00
242	411 529 241 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AB 1 X 15 AMP	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	20	180.00	3,600.00
243	411 529 258 0 1	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 2 X 30 AMPERS 250 VOLTS CON FUSIBLES	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	7	834.00	5,838.00
244	411 529 266 0 1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO DE 1 X 20 SQD	PZA.	SQUARE D	MEXICO	SQUARE D COE-951005-5Z6	58	78.00	4,524.00
245	411 542 61 0 1	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MARCA HELVEX MODELO 108 CROMADA	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	2	399.00	798.00
246	411 542 61 0 1	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MAR. HELVER MOD. JOBSIMBAR	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-S14	24	399.00	9,576.00
247	411 546 18 0 1	JUNTA PROF PARA INSTALACION DE EXCUSADO (WC)	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	195	10.25	1,998.75
248	411 546 18 0 1	JUNTA PROF PARA INSTALACIONES DE WC	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	36	12.92	464.94
249	411 572 197 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 13W PLS 2 PINES.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-5R6	447	28.80	12,873.60

*[Handwritten signatures and marks]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

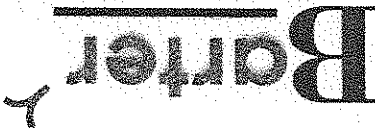
NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PRE-IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	Pais de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
250	411 573 14 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 60 WATTS	PZA	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	150	58.20	8,730.00
251	411 573 204 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. LUZ DE DIA T-12 SLIME LINE.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	1,240	40.20	49,848.00
252	411 573 220 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W MODELO PL-C 26 W/82 COMPACTA DOBLE 2 PINES.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	925	27.60	25,530.00
254	411 573 275 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE SLIM LINE LUZ DE DIA DE 60-WATTS	PZA	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	1,000	40.20	40,200.00
255	411 573 568 0 1	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 WATTS. 13 W/41 (PL-C)	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	1,270	27.60	35,052.00
256	411 573 576 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE 21 WATTS T-12 LUZ DE DIA.	PZA	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	295	42.00	12,390.00
257	411 573 576 0 1	LAMPARA DE FLUORESCENTE SLIM LIE 21 WATTS LUZ DEL DIA	PZA	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	250	42.00	10,500.00
258	411 573 634 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 WATTS LUZ DE DIA TIPO T-8 4 PUNTAS	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	510	28.80	14,688.00
259	411 573 642 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE CATODO CALIENTE DE 24 WATTS-ARRANQUE RAPIDO, LUZ DE DIA T-12.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	958	33.60	32,188.80
260	411 573 659 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE P-5 DE 13 WATTS LUZ DE DIA SENCILLO	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	830	27.60	22,908.00
261	411 573 667 0 1	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 60 WATS ACABADO LUZ DE DIA P-5 SLIM LINE.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	240	28.80	6,912.00
262	411 573 675 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 WATTS T-5.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	380	36.00	13,680.00
263	411 573 683 0 1	LAMPARA FLUORESCENTE DE 28 WATTS T-5 16 MM DE DIAMETRO, TEMPERATURA DE CALOR 6000 GRADOS ACABADO LUZ DE DIA.	PZA	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-SR6	1,410	74.40	104,904.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.



Handwritten signatures and marks on the right side of the document, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

0000092



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 90119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS M7 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
264	411 587 34 0 1	LIJA FINA PARA MADERA DE DOBLE CERO.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	76	5.50	418.00
265	411 587 34 0 1	LIJA FINA PARA MADERA DOBLE CERO	PZA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	48	5.50	264.00
266	411 587 42 0 1	LIJA GRUESA DE AGUA DEL No. 3.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	76	7.70	585.20
267	411 587 85 0 1	LIJA DE AGUA No. 150.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	81	6.60	534.60
269	411 587 125 0 1	LIJA DE AGUA NUMERO 320.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	250	6.05	1,512.50
270	411 587 141 0 1	LIJA DE AGUA NUMERO 400.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	249	6.05	1,506.45
271	411 587 158 0 1	LIJA DE AGUA NUMERO 500.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	171	6.05	1,034.55
272	411 587 166 0 1	LIJA PARA MADERA UN CERO.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	35	6.60	231.00
273	411 587 273 0 1	LIJA DE AGUA No. 240.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	224	6.05	1,355.20
275	411 587 315 0 1	LIJA DE AGUA A99 No 400	PLIEGO	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	48	6.05	290.40
277	411 587 414 0 1	LIJA PARA MADERA MEDIANA No-60.	HOJA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	85	6.60	561.00
278	411 600 78 0 1	LLAVE COBRE DE NARIZ DE 1/2" DE DIAMETRO P/MANGERA	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	104	41.87	4,354.48
279	411 600 94 0 1	LLAVE CROMADA MEZCLA PARA BILLO DE GANZO PARA FREGADERO DE VERTICAL COMPLETA.	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	40	692.00	27,680.00
280	411 600 110 0 1	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO-MCA. HELVEX	PZA.	HELVEX	MEXICO	HELVEX HEL-830421-514	61	1,227.40	74,871.40

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signatures and notes]*







NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREIMSS: 00112451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X FAX: R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
281	411 600 110 0 1	LLAVE ECONOMIZADOR P/LAVABO CIERRE AUTOMÁTICO	PZA	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	7	1,412.65	9,888.55
282	411 600 215 0 1	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" BRONCE PARA MANGUERA	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	30	52.76	1,582.69
283	411 600 219 0 1	LLAVE P/MANGERA DE 1/2 BRONCE NIBCO	PZA	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	7	76.07	532.46
286	411 600 334 0 1	LLAVE DE COMPUERTA 1/2" DE BRONCE.	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	46	127.14	5,848.59
287	411 600 359 0 1	LLAVE DE COMPUERTA 1" DE BRONCE.	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	36	226.98	8,171.15
289	411 610 19 0 1	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA LAVABO COFLEX ALIMENTADOR	PZA.	COFLEX	MEXICO	COFLEX COF-980508-MD4	339	38.30	12,985.06
290	411 610 19 0 1	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO P/LAVABO COFLEX ALIMENTADOR	PZA	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	10	38.30	383.00
296	411 621 16 0 1	MICRO SWITCH PARA PULIDORA 15 AMP. 125 VOLTS. 3 HP T/49-6-12-15.	PZA.	MASISA	MEXICO	CLEAN DUTY DE MEXICO CDM-811002-TV6	127	162.00	20,574.00
297	411 621 24 0 1	MICRO SWITCH PARA PULIDORA MASISA MOD. T/115-113-2-1" AMP. 125 V.	PZA.	MASISA	MEXICO	CLEAN DUTY DE MEXICO CDM-811002-TV6	124	162.00	20,088.00
299	411 684 119 0 1	PEGAMENTO DE CONTACTO TIPO RESISTOL 5000 LATA DE 250.ML.MARCA-RESISTOL	PZA.	HENKEL	MEXICO	HENKEL MEXICO NME-991115-PHS	182	106.80	19,437.60
300	411 684 127 0 1	PEGAMENTO DE CONTACTO TIPO RESISTOL 850 LATA DE 250-ML., MARCA-RESISTOL	PZA.	HENKEL	MEXICO	HENKEL MEXICO NME-991115-PHS	143	106.80	15,272.40
310	411 710 91 0 1	PINTURA VINIL ACRILICA, COLOR ROJO OXIDO PARA MUROS EXTERIORES LAVABILIDAD DE 5000 A 50000 CICLOS DE LAVADO, PRESENTACION LATA DE 1 LITRO.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	23	1,305.00	30,015.00
311	411 710 280 0 1	PINTURA ESMALT ALQUIDALICO COLOR NEGRO P/EXT.	GAL/ALTS	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	5	416.90	2,084.50

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

**ATOS**

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

**NÚMERO 13 (TRECE)**

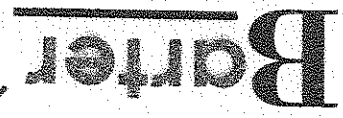
**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ): \_\_\_\_\_ DIST. ( X ) \_\_\_\_\_ No. DE PREIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS. COL. AJUSCO. C.P. 04300. DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO. D.F.  
 TEL: 53385661 X \_\_\_\_\_ R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( X ) \_\_\_\_\_ MEDIANA ( ) \_\_\_\_\_ GRANDE ( ) \_\_\_\_\_

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre v R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
312	411 710 406 0 1	PINTURA VINILICA BLANCA P/INT. GALON DE 4 LITROS	GALON	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	24	325.60	7,814.40
313	411 710 430 0 1	PINTURA VINIL ACRILICA, COLOR BLANCO PARA MUROS EXTERIORES, LAVABILIDAD DE 4,000 A 5,000 CICLOS DE LAVADO, PRESENTACION LATA DE 19 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	354	1,305.00	461,970.00
314	411 710 448 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR AMARILLO TRAFICO-PARA INTERIORES, PRESENTACION LATA DE 4 LITROS	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	70	379.00	26,530.00
315	411 710 497 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR GRIS CLARO-PARA INTERIORES - EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 4 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	66	380.00	25,080.00
316	411 710 1131 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ALUMINIO PARA MUEBLES E INSTALACION DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	68	44.55	3,029.40
317	411 710 1149 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR NEGRO MATE PARA MUEBLES E INSTALACION DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	78	44.55	3,474.90
318	411 710 1164 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ROJO PARA MUEBLES E INSTALACION DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	33	44.55	1,470.15
319	411 710 1263 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR BLANCO PARA MUEBLES E INSTALACION DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	80	44.55	3,564.00
320	411 710 1297 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR BLANCO PARA INTERIORES - EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 1 LITRO	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	87	116.05	10,096.35

**ATOS**

*[Handwritten signatures and marks]*



Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.



NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011

FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 00119451

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TOUTÉCAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL: 53385661 X R.F.C.: CPS-I10524V21 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
321	411 710 1297 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR BLANCO PARA INTERIORES - EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 4 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	8	416.90	3,335.20
322	411 710 1305 0 1	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS PERLA, PRESENTACION LATA DE 4 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	16	878.90	14,062.40
323	411 710 1313 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR VERDE NILO PARA INTERIORES - EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 4 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	40	416.90	16,676.00
324	411 710 1321 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO, COLOR BEIGE CAKIE PRESENTACION LATA DE 19 LITROS.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	19	1,305.00	24,795.00
325	411 710 1347 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR AZUL ELECTRO PARA INTERIORES EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 1 LITRO.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	40	116.05	4,642.00
326	411 710 1362 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR NEGRO PARA INTERIORES EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 1 LITRO.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	26	116.05	3,017.30
327	411 710 1370 0 1	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR GRIS RATA PARA INTERIORES EXTERIORES, PRESENTACION LATA DE 1 LITRO.	LATA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	14	1,838.10	25,733.40
328	411 710 1388 0 1	PINTURA DE ESMALTE ACRILICO, COLOR BLANCO, PRESENTACION BOTE DE 4 LITROS.	BOTE	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	6	580.80	3,484.80
329	411 710 1404 0 1	PINTURA VINILICA, COLOR PINON PARA MURD EXTERIORES, LAVABILIDAD DE 4,000 A 5,000 DE LAVADO, PRESENTACION LATA DE 19 LITROS.	CUBETA	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	3	1,305.00	3,915.00
331	411 710 16 0 1	KOLALOKAL	TUBO	KOLA LOKA	MEXICO	KOLA LOKA KKL-901123-VB1	143	22.20	3,174.60

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011

FECHA: 15-nov-11

FAB. ( )

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 00119451

NOMBRE DEL LICITANTE:

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

TOUTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL:

53385661

FAX:

R. F. C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN:

X MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción		Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
332	411 712 24 0 1	PEGAMENTO PARA P.V.C. PRESENTACION 250 MM/ML.		BOTE	SILVER BAJA TOOLS	MEXICO	SILVER B. T. SBT-0101213-UC4	87	67.60	5,881.20
333	411 712 24 0 1	PEGAMENTO P.V.C. 250 ML		BOTE	SILVER BAJA TOOLS	MEXICO	SILVER B. T. SBT-0101213-UC4	5	67.60	338.01
334	411 712 40 0 1	PLASTILINA EPOXICA DOS COLORES		PZA	EPOLYGLAS	MEXICO	EPOLYGLAS EPO-881230-D89	80	22.20	1,776.00
336	411 716 12 0 1	PISTOLA CALEFATEADORA PARA SILICON		PZA.	TRUPPER MEXICO	MEXICO	TRUPPER THE-791105-HP2	49	90.00	4,410.00
337	411 718 28 0 1	PLACA DE UNA UNIDAD. TIPO QUINZINOS		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	181	16.80	3,040.80
338	411 718 101 0 1	PLACA DOS UNIDADES. TIPO QUINZINOS		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	165	16.80	2,772.00
339	411 718 119 0 1	PLACA DUPLEX ALUMINIO DORADO		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	225	40.80	9,180.00
340	411 718 184 0 1	PLACA METALICA CIEGA		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	121	3.60	435.60
341	411 718 184 0 1	PLACA METALICA CIEGA		PZA	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	48	3.60	172.80
342	411 718 192 0 1	PLACA DUPLEX DE ALUMINIO PARA CONTACTO POLARIZADOS		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	285	40.80	11,628.00
343	411 718 192 0 1	PLACA DUPLEX PARA CONTACTO POLARIZADO EXAGONAL		PZA	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	120	40.80	4,896.00
344	411 718 333 0 1	PLACA PARA TELEFONO METALICA DORADA		PZA.	BTICINO	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	64	52.80	3,379.20
348	411 743 19 0 1	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION		PZA.	FERNANDO ZEPULVEDA	MEXICO	BTICINO MNE-860403-9GO	86	33.60	2,889.60
352	411 791 10 0 1	COMPRESOR 1/8 PARA REFRIGERADOR		PZA.	ELECTROMECANICA DEL CENTRO	MEXICO	E. DEL CENTRO CEC-880909-D88	59	1,189.80	70,198.20

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signatures and marks]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. ( X ) No. DE PREIMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 X FAX: R. F. C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: X MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
353	411 792 175 0 1	REGADERA ECONOMIZADORA	PZA.	URREA	MEXICO	URREA UHP900402-Q29	49	177.22	8,683.78
355	411 796 15 0 1	RELAY PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	ELECTROMECANICA DEL CENTRO	MEXICO	E. DEL CENTRO CEC-880909-D88	89	33.60	2,990.40
356	411 798 112 0 1	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1 1/4 Y 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	RODAMEX	MEXICO	RODAMEX-HIR-681220-5X9	90	28.80	2,592.00
357	411 798 120 0 1	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1" Y 3/8" DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIOR	PZA.	RODAMEX	MEXICO	RODAMEX-HIR-681220-5X9	67	28.80	1,929.60
358	411 798 211 0 1	RODAJA DE BOLA DE 2" CON ESPIGA DE PRESION 3/8"	PZA.	RODAMEX	MEXICO	RODAMEX-HIR-681220-5X9	77	28.80	2,217.60
359	411 798 245 0 1	RODAJA DE BOLA DE 2" PARA SILLA GIRATORIA DE 174" X 7/16" CON CASQUILLO DE PASTICO	PZA.	RODAMEX	MEXICO	RODAMEX-HIR-681220-5X9	107	28.80	3,081.60
360	411 798 278 0 1	RODAJA PLASTICA PARA ARCHIVERO 1"	PZA.	RODAMEX	MEXICO	RODAMEX-HIR-681220-5X9	8	18.00	144.00
367	411 812 15 0 1	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 1/8" 6013	KG.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-786	62	56.25	3,487.50
368	411 812 23 0 1	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 5/32" 6013	KG.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-786	24	56.25	1,350.00
369	411 812 31 0 1	ELECTRODOS PARA SOLDAR PUNTO CAFE 3/32"	KG.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-786	49	56.25	2,756.25
370	411 812 56 0 1	SOLDADURA DE PLATA EN BARRA DE 1/8" BAA/FUSIONALE 38 GRS.	KG.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-786	43	3,300.00	141,900.00
371	411 813 14 0 1	SOLDADURA DE ESTAÑO. ALFACCIÓN 50-50 DE DIAMETRO	CARR.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-786	65	862.50	56,062.50

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYRI20-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11  
 FAB. ( ) DIST. (X)  
 No. DE PREI IMSS: 00119451  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL: 53385661 FAX:  
 R.F.C.: CPS-110524V21  
 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: X MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción		Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
372	411 813 14 0 1	SOLDADURA DE ESTAÑO ALEACION 50-5		ROLLO	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-7B6	6	862.50	5,175.00
373	411 813 71 0 1	SOLDADURA DE ESTAÑO PLOMO DE 50 X 50		CARR.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-7B6	32	155.25	4,968.00
374	411 813 139 0 1	SOLDADURA EN BARRA DE N° 50 DE 300 GRAMOS.		PZA.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-7B6	34	138.00	4,692.00
375	411 813 261 0 1	SOLDADURA DE ESTAÑO CARRETE DE 95 X 5		CARR.	SOLDADURA ZELECTA	MEXICO	SOLDADURA ZELECTA SZE-941007-7B6	36	454.25	16,353.00
378	411 860 27 0 1	TANQUE DE GAS TURNER DE 3609F DE 454 GRS.		PZA.	TURNER	MEXICO	TURNER GNM-971201-7P7	100	144.00	14,400.00
379	411 864 12 0 1	TAQUETE DE MADERA 1/4		GIA	TORMEX	MEXICO	TORMEX AYR-021121-TV4	20	13.00	260.00
381	411 864 145 0 1	TAQUETE DE MADERA DE 1/4" DE DIAMETRO		BOLSA	TORMEX	MEXICO	TORMEX AYR-021121-TV4	10	13.00	130.00
382	411 864 152 0 1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" DE DIAMETRO		CAJA	TORMEX	MEXICO	TORMEX AYR-021121-TV4	125	28.60	3,575.00
386	411 876 26 0 1	CAJA CON 100 PIEZAS		CAJA	TORMEX	MEXICO	TORMEX AYR-021121-TV4	1,029	24.75	25,467.75
387	411 876 133 0 1	THINNER ESTANDAR		LT.	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	16	168.85	2,701.60
390	411 898 53 0 1	THINNER EPOXICO (CATALIZADOR PARA PINTURA EPOXICA 12000)		LT.	COMEX	MEXICO	COMEX PRM061213956	6	452.74	2,716.46
391	411 898 87 0 1	TUBO DE COBRE DE 3/4" DE PUNGA DE DIAMETRO LINEA ROJA TRAMO DE 6 METROS		PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	27	870.00	23,490.00
392	411 898 889 0 1	TUBO DE COBRE DE 1" DE DIAMETRO LINEA NORMAL TRAMO DE 6 METROS		PZA.	NACOBRE	MEXICO	NACOBRE NCO-951005-SR6	14	390.00	5,460.00

**SOLTES**

*[Handwritten signatures and marks]*

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

Toltecas Mz. 89 Lt. 14-Bis Col. Ajusco Coyoacán C.P. 04300 Del. Coyoacán



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

000100

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IA-019GYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.  
 DOMICILIO: TOTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 FAX: \_\_\_\_\_  
 ESTRATIFICACIÓN:  MICRO (  ) PEQUEÑA (  ) MEDIANA (  ) GRANDE (  )  
 No. DE PREIMSS: 00119451  
 R. F. C.: GPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
 FAB. (  ) DIST. (  )

No.	CLAVES	Descripción		Presentación	Marca	Pais de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
393	411 900	174	0 1	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	PZA.	MEXICO	V. SEG. CUEVAS VCS-880518-DL7	41	116.46	4,774.86
395	414 160	41	0 1	CANALETA THORSMAN 1020 BLANCA	TRAMO	MEXICO	THORSMAN ECO-870212-564	105	53.84	5,653.62
396	414 160	58	0 1	CANALETA THORSMAN 1720 BLANCA	TRAMO	MEXICO	THORSMAN ECO-870212-564	92	43.73	4,023.16
397	414 160	66	0 1	CANALETA THORSMAN PT 48 BLANCA	TRAMO	MEXICO	THORSMAN ECO-870212-564	92	153.96	14,164.32
399	415 465	404	0 1	LAMPARA DE HALOGENO TIPO DICROICA DE 12 VOLTS. 50 WATTS.	PZA.	MEXICO	OSRAM OSR-720101-	1970	14.40	28,368.00
406	527 45	58	0 1	ARCO PARA SEGUETA DE 1/2" X 12" (12.7 X 304.4 MM) TRUPER.	JUEGO	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	36	169.00	6,084.00
407	527 126	16	0 1	BOQUILAN CON CHISPA ENCENDIDO ELECTRICO	PZA	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	22	462.00	10,164.00
408	527 142	107	0 1	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 X 6"	PZA	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	25	30.00	750.00
409	527 191	43	0 1	CINCEL 1 X 8 (25.4 X 203 MM)	PZA	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	11	94.00	1,034.00
411	527 239	31	0 1	CORTA TUBO DE SOBRES 1/4"	PZA	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	19	237.00	4,503.00
412	527 240	17	0 1	CUCHILLA PEÑA CABLE	PZA	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	20	24.00	480.00
413	527 284	17	0 1	DESARMA DOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/4" X 6" (3.1 X 152.4 MM) BARRA REDONDA	PZA.	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	54	38.00	2,052.00
414	527 284	33	0 1	DESARMA DOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/4" X 1 1/2" (6.3 X 38.1 MM) BARRA REDONDA	PZA.	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	30	40.00	1,200.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signatures and marks]*

Totecas Mz. 89 Lt. 14-Bis Col. Ajusco Coyoacan C.P. 04300



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

000101

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011

FECHA: 15-nov-11

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL: 53385661 X

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

FAB. ( )

DIST. ( X )

No. DE PRE IMSS: 00119451

R.F.C.: C-PS-110524V21

CORREO ELECTRÓNICO:

No.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
415	527 284 41 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 1/4" X 4" (6.3 X 101.6 MM) BARRA REDONDA.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	58	44.00	2,552.00
416	527 284 74 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 3/8" X 10" (9.5 X 254 MM) BARRA REDONDA.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	36	96.00	3,456.00
417	527 284 124 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 3/16" X 6" (4.7 X 152.4 MM) BARRA REDONDA.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	58	45.50	2,639.00
418	527 284 223 0 1	DESARMADORES DE CAJA DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16" Y 5/8" JGO. 11 PIEZAS.	JGO.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	35	838.00	29,330.00
419	527 284 728 0 1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ	JGO	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	2	320.00	640.00
420	527 284 744 0 1	JUEGO DE DESARMADORES DE PLANOS	JGO	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	2	360.00	720.00
421	527 290 16 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PHILIPS 1/4" X 4 1/2"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	38	52.00	1,976.00
422	527 290 24 0 1	DESARMADOR DE PUNTA PHILIPS 3/6" X 4"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	38	36.50	1,387.00
425	527 426 24 0 1	FORMON DE 12" (12 CM) CON MANGO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	5	90.00	450.00
426	527 400 59 0 1	GAFAS PARA SERVICIO HOSPITAL INASTILLABLE	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	16	53.55	856.80
427	527 563 43 0 1	LAMPARAS PARA CONSTA DE 3 BATERIAS DE 1.5 VOLTS INTERRUPTOR DESIZABLES TIPO MINERVA MATERIAL DE CONSTRUCCION METALICA	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	56	90.00	5,040.00

**Barter**

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

SOLOS

*[Handwritten signatures and notes]*

2

000101

Toltecas Mz. 89 Lt. 14-Bis Col. Ajusco Coyoacan CP 04300





NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019CYR120-N37-2011  
 FECHA: 15-nov-11 FAB. ( ) DIST. (X)  
 NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V. No. DE PREI IMSS: 00119451  
 DOMICILIO: TOLTECAS MZ. 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.  
 TEL.: 53385661 X R.F.C.: CPS-110524V21 CORREO ELECTRÓNICO:  
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVES	Descripción		Presentación	Marca	Pais de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL	
428	527 582	24	0 1	LIMA REDONDA BASTARDA DE 6" 1/4" (152.4 MM) CON MANGO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	18	44.00	792.00
429	527 582	65	0 1	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 6" (152 MM) CON MANGO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	21	49.50	1,039.50
430	527 582	73	0 1	LIMA MEDIA CAÑA BASTARDA DE 10" (254 MM) CON MANGO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	12	110.50	1,326.00
431	527 582	1071	0 1	LIMA PLANA BASTARDA DE 10" (254 MM) CON MANGO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	12	72.80	873.60
432	527 582	24	0 1	LLAVE PERICO DE 10" CROMADA (254 MM).	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	33	223.60	7,378.80
433	527 582	32	0 1	LLAVE PERICO DE 12" CROMADA (304.8 MM).	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	32	293.80	9,401.60
434	527 582	40	0 1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS DE 3/16" A 1" (10 PZAS. Y 5.4 MM).	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	25	694.05	17,351.25
435	527 582	57	0 1	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 3/8" A 1 1/2" (1.3 A 12.7 MM) 12 PZAS.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	25	72.45	1,811.25
436	527 582	73	0 1	LLAVE PERICO DE 5/16" UNARULG (7.9 A 25.4 MM) JUEGO CON 10 PZAS C.B. DE HERRAMIENTAS.	JUEGO	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	26	1,388.10	36,090.60
437	527 582	123	0 1	LLAVE PERICO DE 3/8" A 1 1/2" (9.5 A 38.1 MM) 12 PZAS.	JUEGO	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	22	245.70	5,405.40
439	527 582	263	0 1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS MILIMÉTRICAS DE 6 A 25.4 MM (8 PZAS).	JUEGO	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	22	1,042.00	22,924.00
440	527 582	305	0 1	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 2MM A 12 MM 11 PZAS.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	24	204.00	4,896.00
441	527 600	336	0 1	LLAVE PERICO DE 11".	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	15	592.00	8,880.00

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.

**Barter**

*[Handwritten signatures and notes]*

000101



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

**NÚMERO 13 (TRECE)**

**PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GRI20-N37-2011

FECHA: 15-nov-11

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO: TOLTECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL.: 53385661

ESTRATIFICACIÓN: X MICRO ( X ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

FAB. ( )

Dist. ( X )

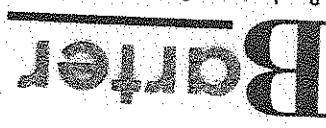
No. DE PREI IMSS: 00119451

CORREO ELECTRÓNICO:

No.

No.	CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
443	527 605 50	MANIFUL DE SERVICIO CON MANOMETRO DE ALTA PRESION DE 0 A 500 LIBRAS	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HPZ	21	912.00	19,152.00
444	527 614 15	MAINGUERAS LARGAS DE LINOFLES PARA CARGA DE REFRIGERANTE Y CONECTORES FLARE DE 1/2"	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	12	141.75	1,701.00
445	527 623 66	MARTILLO DE LIMA PARA CARPINTERO.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	23	108.00	2,484.00
446	527 715 13	MASCARILLA PARA PROTECCION DE POLVO	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	38	175.35	6,663.30
447	527 720 35	PINZAS DE PUNTA No. 8.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	57	175.35	9,994.85
448		PINZA DE CORTA DIAGONAL DE 6" (101.6 MM), MARCA TRUPER.	PZA.	TECNO LITE	MEXICO	TECNO LITE COE-951005-5R6	1,250	27.60	34,500.00
449		LAMPARA DE 26W PINES	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	600	27.60	16,560.00
450		BALASTRA DE 26W PINES	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	622	27.60	17,167.20
451		BALASTRA DE 15W PINES	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	413	66.00	27,258.00
452		BALASTRA PARA LAMPARA DICTROICA DE 50W 12V.	PZA	SOLA BASIC	MEXICO	SOLA BASIC ISB-840628-IB2	420	67.80	28,476.00
453		PILA ALCALINA	PZA	DURACELL	MEXICO	DURACELL	1,250	14.40	18,000.00
454		SIERRA DE BANCAL PARA CARPINTERO, MONOFASICO CAPACIDAD DEL MOTOR DE 2 H.P.	PZA.	TRUPER	MEXICO	TRUPER THE-791105-HP2	1	3,789.45	3,789.45

Comercializadora de Productos y Servicios Hospitalarios Barter S.A. de C.V.



*[Handwritten signatures and notes]*

000100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011

FECHA: 15-nov-11

FAB. ( )

DIST. ( X )

No. DE PRE-IMSS: 00119451

NOMBRE DEL LICITANTE:

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

TOITECAS MZ 89 LOTE 14-BIS, COL. AJUSCO, C.P. 04300, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

TEL:

53385651

FAX:

X

MICRO ( X )

R. F. C.:

CPS-110524V21

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN:

PEQUEÑA ( )

MEDIANA ( )

GRANDE ( )

No.

CLAVES	Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	(CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 21./100 M.N.)						SUBTOTAL	4,122,670.87
							IVA	659,627.34
							TOTAL	4,782,298.21

CLAUDIA GABRIELA MUÑOZ CALDERÓN  
 REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Ca = Cantidad Pr = Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

00010

Barter

137

Toitecas Mz. 89 Lt. 14-Bis Col. Ajusco Coyoacán C.P. 04300



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVIDORES  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº LA-019GYR120-N37-2011  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOCE HORAS SE EFECTUÓ LA PRIMER Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N37-2011, PARA LA CONTRATACIÓN DE "MATERIAL DE CONSERVACIÓN". LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LAS PRECISIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE AS, COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBIERON SER CONSIDERADAS Y FORMARON PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N37-2011.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ ALBERTO CARBAJAL MAYA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 35, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE REGULA EL PROCESO LICITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES CENTRALES, MEDIANTE NOTA INFORMATIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011, MISMA SE INTEGRÓ A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE (ANEXO 1).

2235



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVIDORES  
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº LA-019GYR120-N37-2011  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO Nº 291, QUINTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LA-019GYR120-N37-2011, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS Y 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA.

EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LOS CO REPRESENTANTES DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, LA COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y LA DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO UNIDAD IMSS OPORUNIDADES, FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LA-019GYR120-N37-2011, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 12637, 12638, 12639 Y 12640 TODOS DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2011.

SEGUNDO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 35 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN I Y 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS REGLAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

2237



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NO. LA/MS/12/007-2011
ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011

OBJETO DE LA LICITACION: "OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

Table with columns: No., GPO, GEN, ESP, UN, VAR, DESCRIPCION, AREA, RAZON SOCIAL, CANTIDAD, PRECIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO SIN IVA. Rows include items like 'CUCHILLA PETA CABLE' and 'DEBARRADORES DE CAJA DE 3/4" x 1/2" x 1/4" 8/32" 3/8" 7/16" 1/2" 5/16" Y 5/8" ISO 11 PIEZAS'.

RESUMEN

Summary table with columns: RAZON SOCIAL, IMPORTE SIN IVA. Lists various contractors and their respective amounts, such as 'CASA RADIO S.A. DE C.V.' with \$231,528.00.

2239



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NO. LA/MS/12/007-2011
ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011

ANUNCIOS
DIVISION DE CONTRATOS

OBJETO DE LA LICITACION: "OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESITAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACION Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO CALIDAD FINANCIAMIENTO OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLAVES ADJUDICADAS

Table with columns: No., GPO, GEN, ESP, UN, VAR, DESCRIPCION, AREA, RAZON SOCIAL, CANTIDAD, PRECIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO SIN IVA. Rows include items like 'LAMINA DE PLASTICO ACABADO TRANSPARENTE ACABADO TPO' and 'AFRASCOS TIPO CLONING INTERCAMBIABLES'.

2239

4



OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011"

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	OBSERVACIONES
475						TORNILLO DE BANCOS DEL NÚMERO 7	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$1,405.00	SIN CLAVE
476						TORNILLO DE BANCOS DEL NÚMERO 7	DELTAQUIMICA FERRIFLECTINAS COCOP S.A. DE C.V.	1	\$1,720.00	SIN CLAVE
475						TORNILLO DE BANCOS DEL NÚMERO 7	GEORGINA COPREA AYALA	1	\$1,900.00	SIN CLAVE
475						TORNILLO DE BANCOS DEL NÚMERO 7	DELTAQUIMICA FERRIFLECTINAS COCOP S.A. DE C.V.	1	\$2,240.00	SIN CLAVE

TERCERO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 261, 10º PISO (ALA SINALOA), COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1 ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA
- 2 AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS
- 3 COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 5 PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 6 IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- 7 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE CUMPLIERE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASI MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO

2476



**ANEXOS**  
**REGISTRO DE CONTRATOS**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "OBJETO DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN 2011"

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN IVA
FERRITERA GRUPECE, S.A. DE C.V.	\$659,434.20
GEORGINA COPREA AYALA	\$51,227.68
TUDO EN PLOMERIA Y ACABADOS XXI S.A. DE C.V.	\$45,297.16
TRETA ILLUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	\$428,850.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,569,385.19</b>

SEGUNDO.- CLAVES POR LICITANTE NO ADJUDICADAS POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN EN LA COLUMNA DE OBSERVACIONES EN LOS CONTENIDOS DE LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI Y 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAPSS)

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	OBSERVACIONES
1	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$174.00	EXISTE UN PRECIO MAS BAJO
2	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$203.00	EXISTE UN PRECIO MAS BAJO
3	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$40.00	EXISTE UN PRECIO MAS BAJO
4	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$11.00	EXISTE UN PRECIO MAS BAJO
5	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$90.00	NO ES POSIBLE EL EVALUAR DE ACORDO CON EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
6	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$1.00	NO ES POSIBLE EL EVALUAR DE ACORDO CON EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
7	070	476	001	00	01	PLUMERÍA DE BARRIO DE ALUMINIO	FERRITERA GRUPECE S.A. DE C.V.	1	\$100.00	NO ES POSIBLE EL EVALUAR DE ACORDO CON EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

2300



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NO. LA-018GYR120-2011  
ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011

OBJETO DE LA LICITACION: "OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

### ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LASSER, S.A. DE C.V.	ROGELIO GOMEZ	
ERNESTO JASSO HERNANDEZ	ERNESTO JASSO HERNANDEZ	

POR EL IMSS

REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS	
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS	MVZ ALBERTO CARBAJAL MAYA
REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES	DANIEL PRAGO GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ISAAC IGNACIO SILVA CARDENAS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE LEGISLACION Y CONSULTA	NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	NO SE PRESENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA COMUNICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-018GYR120-2011 PARA LA ADQUISICION DE "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

241

2478



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NO. LA-018GYR120-2011  
ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

OBJETO DE LA LICITACION: "OBJETO DE LA LICITACION: "ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION 2011"

### ACTA DE COMUNICACION DE FALLO

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CONCLUYENDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 14:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO VII BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y POR EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE FILARA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, EN EL TABLERO DE COMUNICACION DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COLONIA ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700 MEXICO D.F. ASIMISMO SE INFORMA QUE LA PRESENTE ACTA SERA DIFUNDIRA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA "IMSS" VA A COMPRAR - IMSS COMPRO" POR LO QUE ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUYE LA NOTIFICACION PERSONAL.

POR LOS LICITANTES

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITAL LOS PARIES, S.A. DE C.V.	SALVADOR LUGO FRIO FERIA	
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ERNESTO JASSO HERNANDEZ	ERNESTO JASSO HERNANDEZ	
ERNESTO JASSO HERNANDEZ	JOSÉ MARTÍN VERA CRUZ	

2477



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LISTA DE LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N37-2011 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION. NOVIEMBRE 25, 2011.  
12:00 Horas.

No.	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Comercio Tropical de Productos y Servicios Hospitalarios S.A. de C.V.	Selva Galeano Treviño	bertec@hotmail.com	
2.	Casa Madrid S.A. de C.V.	Héctor Pérez Rivera	casamadrid@gmail.com	
3.	FERRATERIA GRUPECA S.A. de C.V.	JOSÉ MARTÍN VERA LÓPEZ	verafrancesca@hotmail.com	
4.	Comercializadora y Servicios S.P. de C.V.	Thylo G. Reyes	thylorreyes@gmail.com	
5.	FERRATERIA ASO. HERNANDEZ	FERRATERIA ASO. HERNANDEZ	FERRATERIA ASO. HERNANDEZ	

2480

**ANEXOS**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

LISTA DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL ACTO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR120-N37-2011 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION. NOVIEMBRE 25, 2011.  
12:00 Horas.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	División Jm. Contratos	Daniel Pineda Gómez	daniel.pineda@imss.gob.mx	
2.	División Servicios Complementarios	Isaac Silva Fernández	isaac.silva@imss.gob.mx	
3.	DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALBERTO CARBALLO MAYA		
4.				
5.				

2479



0011361

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011



CONVOCATORIA

ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE)

REQUERIMIENTO CONSOLIDADO. CLAVE, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA IMSS PARA MATERIAL DE CONSERVACION PARA LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES 2011

ITEM	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA					TOTAL	AREA
								24	25	26	31	32		
1	100	413	0011	00	00	RELE DE SEGURIDAD DE 12V DE ANCHO	UNIDAD						13	OPORTUNIDADES IMSS
2	100	413	0011	00	00	ELECTROMETRO DE 5 ME. TERCER	UNIDAD						3	OPORTUNIDADES IMSS
3	100	413	0015	00	00	SPARAS PARA TUBO DE PASADIZO DE 1/2" DE ANCHO CON UNION 600	CAJAS						15	IMSS
4	411	008	0017	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
5	411	008	0018	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
6	411	008	0019	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
7	411	008	0020	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
8	411	008	0021	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
9	411	008	0022	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
10	411	008	0023	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
11	411	008	0024	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
12	411	008	0025	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
13	411	008	0026	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
14	411	008	0027	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
15	411	008	0028	00	00	LAMPARA DE INCANDESCENCIA	PZA						140	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

NOVIEMBRE 2011

GRATOS



CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

ITEM	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA					TOTAL	AREA
								24	25	26	31	32		
16	411	008	0197	00	00	BALASTRA PARA LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA DE 13 WATTS ARRANQUE TIPO PRECALENTAMIENTO 120 VOLTS 800 MA CON INTERRUPTOR A SUAVIZADO CORRIENTE PARA 600 MA DISEÑADO PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ANSI-PARA LAMPARAS FLUORESCENTES CEE 23-1989	PZA						280	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
17	411	008	0030	00	00	CLASIFICACION POR SONIDO 3 O MAXIMO 6 AREA NUEVO RAPIDO BALASTRO ELECTRONICO 2 X 32 WATT 120 VOLTS 1800 MA	PZA						400	OPORTUNIDADES IMSS
18	411	008	0018	00	00	FLUORESCENTE DE 13 WATTS 120 VOLTS 800 MA	PZA						500	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
19	411	008	0018	00	00	BALASTRA 2 X 21 WATTS 120 VOLTS 1800 MA	PZA						10	OPORTUNIDADES IMSS
20	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						80	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
21	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						46	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
22	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						205	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
23	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						305	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
24	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						100	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
25	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						14	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
26	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						185	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
27	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						73	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
28	411	008	0018	00	00	BALASTRO ELECTRONICO PARA 120 VOLTS	PZA						306	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

NOVIEMBRE 2011

000970

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011



CONVOCATORIA

Table with columns: no., GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.

NOVIEMBRE 2011



CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: no., GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.

NOVIEMBRE 2011

ANEXOS

ANEXOS

4





CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GTR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO., GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N.º 24-35), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.

NOVIEMBRE 2011



CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-019GTR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO., GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N.º 24-35), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.

NOVIEMBRE 2011

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

000974

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011



CONVOCATORIA

Table with columns: NO., GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Rows include items like 'RESERVADOR DE PUNTA PHILIPS', 'PINTA PHILIPS', 'PUNTA PHILIPS DE 3/16" X 4"', etc.

NOVIEMBRE 2011

77



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO., GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Rows include items like 'PERA SAPO FLAP YACK', 'PERA SAPO FLAP YACK', 'ACCESORIO PTANQUE BUD COMPLETO', etc.

NOVIEMBRE 2011

78

CONTRATOS

ANEXOS

Handwritten mark

000974



CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: no., GRO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N° 24-35), TOTAL, AREA. Contains detailed inventory list for maintenance materials.

NOVIEMBRE 2011

Handwritten signature



CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: no., GRO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N° 24-35), TOTAL, AREA. Contains detailed inventory list for maintenance materials.

NOVIEMBRE 2011

ALEXOS

RAMOS

Handwritten mark



000076



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Includes items like 'Llave para manija de puerta', 'Llave para manija de puerta', 'Llave para manija de puerta', etc.

NOVIEMBRE 2011



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Includes items like 'SOL PARA PINTURA', 'SOL PARA PINTURA', 'SOL PARA PINTURA', etc.

NOVIEMBRE 2011







CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-R37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

000078

Table with columns: NO., GRO., GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N.), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-R37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: NO., GRO., GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N.), TOTAL, AREA. Contains detailed item specifications and quantities.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-R37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

000979

Table with columns: no, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Contains detailed inventory items like 'LAMPARA DE 45W', 'TORNERA DE 200T DE 450 GRAS', etc.

NOVIEMBRE 2011

87



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-R37-2011 MATERIAL DE CONSERVACION 2011

Table with columns: no, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, UNIDAD, LUGAR DE ENTREGA (J.C.U. N°), TOTAL, AREA. Contains detailed inventory items like 'LAMPARA DE HALOGENO TIPO DICROICA DE 12 VOLTS 50 WATTS', 'TERMINAL TIPO MAGNETICO TIPO M8', etc.

NOVIEMBRE 2011

90







# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No. LA-019GYR120-N37-2011  
MATERIAL DE CONSERVACION  
2011

## ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

### LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

AREA	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	J.C.U 24, ARQ JOSE LUIS CANSECO VALDOVINOS DURANGO 291 , COLONIA ROMA TEL 5553 8412	División de Trámite de Erogaciones, Calle Durango No. 167, Piso 3, Col. Roma Norte, México, D.F.
	J.C.U 31 ING. SINHUE GALICIA HERNANDEZ JOSE URBANO FONSECA 6, MAGDALENA DE LAS SALINAS TEL 5752 4985	
	J.C.U. 25 ING. PEDRO ROJAS LOPEZ AV. PASEO DE LA REFORMA 476 (SOTANO) COLONIA JUAREZ 5211 3043	
	J.C.U 26 ING. ENRIQUE MURILLO MANZANO TOLEDO 21 MEZZANINE COLONIA JUAREZ TEL 5511 4474	
	J.C.U. 32 ING. SERGIO CERDA TORRES, CALZADA VALLEJO N 675 COL MAGDALENA DE LAS SALINAS TEL 5368 0538	
	J.C.U. 34 ING. FERNANDO BUENDÍA CHACÓN VILLALONGÍN 117 COLONIA CUAUTÉMOC TEL 5546 7097	
	J.C.U. 35 C. EDUARDO CORDOBA BECERRIL CALZ DEL HUESO S/N COL EXHACIENDA COAPA TEL 5677 8475	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

ψ



# CONVOCATORIA

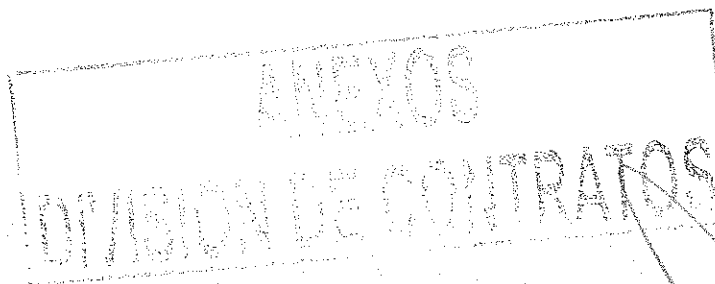
LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No. LA-019GYR120-N37-2011  
MATERIAL DE CONSERVACION  
2011

AREA	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
UNIDAD IMSS OPORTUNIDADES	TOLEDO No. 39 P.B., COL. JUAREZ DELEGACIÓN CUAUTEMOC, C.P. 06600, MÉXICO, D.F., DEBERÁN RECABAR ALTA EN EL ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE RED FRÍA, UBICADA EN CALZADA VALLEJO 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, D.F. , C.P. 07760	

En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

## Lista de Funcionarios

- Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Lic. Carmen Zepeda Huerta, Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Lic. María Elena Mondragón Galicia, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtro. Ramón Martín Ochoa Velarde, Titular de la Coordinación Técnica de Eficiencia del Abasto y Sistemas.
- Lic. Eric René Soto de León, Titular de División de Planeación y Eficiencia del Abasto.



4

no	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	AREA	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
110	411	200	0239	00	01	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP 250 VOLTS. MARCA ROYER	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	41	\$8.40	\$344.40
134	411	230	0761	00	01	ARBOL PARA LLAVE DE TARJA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	44	\$50.30	\$2,213.20
190	411	422	0876	00	01	ASIENTO DE HULE PARA INSERTO DE EMBOLO. 1-06-256 00 RE. FACCIÓNES PARA FLUXOMETRO - RECTO DE MANIJA MARCA HELVEX	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	153	\$4.80	\$734.40
194	411	422	1163	00	01	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030 REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL MARCA HELVEX	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	68	\$4.80	\$326.40
261	411	573	0657	00	01	LAMPARAS FLUORESCENTE DE 60 WATS ACABADO LUZ DE DIA TIPO SLIM LINE	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	240	\$28.80	\$6,912.00
262	411	573	0675	00	01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 WATTS T-5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	380	\$36.00	\$13,680.00
266	411	621	0016	00	01	MICRO SWITCH PARA PULIDORA 15 AMP. 125 VOLTS. 3 HP T149-6-12-15	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	127	\$162.00	\$20,574.00
297	411	621	0024	00	01	MICRO SWITCH PARA PULIDORA MASISA MOD. T/115-113-2 1" AMP. 125 V	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	124	\$162.00	\$20,088.00
326	414	160	0058	00	01	A THORSMAN 1720	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	92	\$43.73	\$4,023.16
340	411	718	0184	00	01	PLACA METALICA CIEGA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	121	\$3.60	\$435.60
259	411	573	0642	00	01	LAMPARA FLUORESCENTE DE CATODO CALIENTE DE 34 WATTS. ARRANQUE RAPIDO. LUZ DE DIA. T-12	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	955	\$33.60	\$32,188.80
360	411	798	0278	00	01	RODAJA PLASTICA PARA ARCHIVERO 1"	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	8	\$18.00	\$144.00
412	527	240	0017	00	01	CUCHILLA PELA CABLE	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS BARTER, S.A. DE C.V.	20	\$24.00	\$480.00

\$102,143.96

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

e





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.  
C150958

### ANEXO 3

## “FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL



# CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL  
No. LA-019GYR120-N37-2011  
MATERIAL DE CONSERVACION  
2011

## ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

### FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENDE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

Noviembre 2011

ANEXOS  
42  
DIVISION DE CONTRATOS